METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2026-10-09 19:22:59
SDQS:
FOLIOS: 3

Asunto: Traslado observaciones SD
Destino: MARLON FABIÁN LÓPEZ D
Anexos: 2 Folios
Dep: Subgerencia de Gestión Pre
RAD: EXTS26-0005542

Bogotá D.C., 8 de octubre de 2026

Señores:
MARLON FABIÁN LÓPEZ DURÁN
Representante Legal
enlaceconsultorsas@gmail.com

HERNANDO LAVERDE MAJARRES
Representante Legal
Consorcio Demoliciones MV
consorciodemolicionesmv@gmail.com

Asunto: Traslado observaciones SDA a trámite de permisos silviculturales ID 1601, 1617 y 1623 - Contratos 109 y 115 de 2025

Ref: Contratos 109 y 115 de 2025

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones contractuales, nos permitimos realizar traslado de las observaciones formuladas por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante el radicado No. EXT26-0023563 del 23 de septiembre de 2026, con el fin de que sean revisadas, atendidas y subsanadas por el Contratista y revisadas y aprobadas por la Interventoría, según corresponda, en un término no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

La respuesta a las observaciones, junto con los respectivos soportes y/o evidencias que acrediten su atención y gestión, deberán ser remitidas a la Secretaría Distrital de Ambiente con copia a la Empresa Metro de Bogotá S.A. – EMB dentro del término señalado.

Se reitera la obligación de realizar las gestiones pertinentes para lograr la obtención de los permisos a que haya lugar en el marco de la ejecución de los Contratos No. 109 y 115 de 2025.

Cordialmente,

**Firmado digitalmente mediante AZSign
SILVIA DEL PILAR FORERO
Profesional Subgerencia de Gestión Predial
Empresa Metro de Bogotá

Proyectó: María Alejandra Páez Guerrero – Contratista- Subgerencia de Gestión Predial
Anexo: EXT26-0023563 del 23 de septiembre de 2026

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

111- Observaciones SDA permisos silviculturales - traslado

METRO DE BOGOTÁ
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261008-132520-3471c8-69378770

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-08 13:25:20

Finalización: 2026-10-08 13:25:20

Escanee el código para verificación

Firma: Silvia Pilar Forero

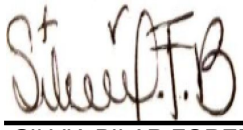

SILVIA PILAR FORERO BONILLA
52058755
silvia.forero@metrodebogota.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SGP-EMB

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

111- Observaciones SDA permisos silviculturales - traslado

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261008-132520-3471c8-69378770

Creación: 2026-10-08 13:25:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-08 13:25:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	SILVIA PILAR FORERO BONILLA silvia.forero@metrodebogota.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGP-EMB	Aprobado	Env.: 2026-10-08 13:25:20 Lec.: 2026-10-08 13:25:20 Res.: 2026-10-08 13:25:20 IP Res.: 200.69.106.60

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7120423 Radicado # 2026EE212236 Fecha: 2026-09-22
Tercero: 901038962-3 - EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

METRO BOGOTÁ
METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2026-09-23 16:18:20
SDQS:
FOLIOS: 2
Asunto: Mesa de trabajo respecto
Remite: DORA MARCELA ABELLO
Anexos: N/A
Dep: Subgerencia de Gestión Pre
RAD: EXT26-0023563
Contenido sujeto a verificación

Bogotá DC

Señora,
AIDEE JEANETTE LORA PINEDA
Apoderada
EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A.
Correo: consorciomat2026@gmail.com
Ciudad.

Referencia: Mesa de trabajo respecto a los radicados Nos. 2026ER111513 del 28 de mayo de 2026 y 2026ER174724 del 14 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, esta Entidad se permite informar que, de conformidad con la información obrante en el Sistema de Gestión Documental de esta Entidad, se tiene que mediante los radicados No. 2026ER111513 del 28 de mayo de 2026 y 2026ER174724 del 14 de agosto de 2026, la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. presentó solicitud de tratamiento silvicultural respecto de tres predios de carácter privado.

Una vez revisada la información y documentación allegada con ocasión de la solicitud, esta Entidad efectuó la correspondiente evaluación y determinó la procedencia de iniciar el trámite silvicultural respecto de los predios identificados como Predio 2 - ID 1617 y Predio 3 - ID 1623, decisión que fue formalizada mediante el Auto No. 05741, de conformidad con las consideraciones y fundamentos expuestos en dicho acto administrativo.

Por otra parte, respecto del Predio 1 - ID 1601, esta Entidad determinó que no resulta procedente acceder a la solicitud en los términos presentados, toda vez que no fue aportado el correspondiente recibo de pago de manera individual para dicho predio, documento necesario para continuar con la evaluación de la solicitud en relación con este inmueble.

Ahora bien, con el propósito de brindar orientación frente a las actuaciones adelantadas, aclarar las inquietudes que puedan presentarse respecto del trámite y explicar las actuaciones requeridas para la continuidad del mismo, esta Entidad considera procedente programar una mesa de trabajo para el día 29 de septiembre de 2026, a las 9:00 a. m., espacio en el cual los profesionales competentes de la Entidad podrán atender las inquietudes formuladas y brindar la orientación correspondiente.

En consecuencia, se invita al solicitante a participar en la mesa de trabajo señalada, con el fin de facilitar la comprensión de las actuaciones surtidas.

Para acceder a la reunión virtual, deberá ingresar al siguiente enlace:

Metro - 2026ER111513

Martes, 29 de septiembre · 9:00 – 10:00am
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/cyf-jtzj-ioo
O marca el: (CO) +57 601 8956283 PIN: 979 527 699#
Más números de teléfono: https://tel.meet/cyf-jtzj-ioo?pin=7045527077103

En el evento que requiera información adicional estaremos prontos a proporcionarla, puede allegarla a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 Teléfono 3778899 o a través del enlace: http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Elaboró:				
JHENNIFER STEFANIA JIMENEZ CAMARGO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	22/09/2026
Revisó:				
KAREN ANDREA ALBARRAN LEON	CPS:	SDA-CPS-20260466	FECHA EJECUCIÓN:	22/09/2026
Aprobó:				
DORA MARCELA ABELLO TOVAR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	22/09/2026